

**AÑO 2024**



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal evalúe la factibilidad de realizar el servicio de recolección de residuos voluminosos en los meses de mayo y agosto, una vez finalizada la época de poda.**



**BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE**

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Neuquén, 18 de Septiembre de 2024.

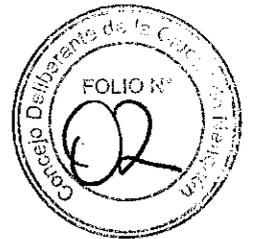
**A la Presidenta del  
Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Neuquén  
CLAUDIA ARGUMERO**

**Nota N° 150/2024**

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **COMUNICACIÓN** adjunto.

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-

  
Cjta. Laura Pérez  
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE  
**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

El Expediente.....

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto de limpieza urbana Puerta a Puerta llevado adelante por la Municipalidad de Neuquén, es de gran impacto y beneficio para la ciudadanía de Neuquén.

Que los vecinos del Barrio La Sirena han manifestado la necesidad de que el operativo de limpieza "Puerta a Puerta" para recolección de residuos voluminosos se lleve adelante también a partir del mes de agosto, para contribuir con la recolección de los restos de poda estacionales.

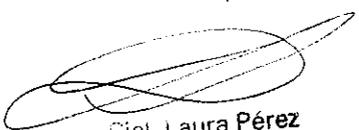
Que, debido a situación económica de nuestro país, y teniendo en cuenta que en el Barrio La Sirena viven personas de clase trabajadora y un alto número de personas mayores jubiladas, con ingresos insuficientes para asumir este costo adicional, son quienes ya realizan un esfuerzo económico para resolver la poda, cuyo acción integral, desde el punto preventivo resulta en beneficio de toda la comunidad.

Que La Sirena es un barrio tradicional de la ciudad de Neuquén, que se destaca por el arbolado histórico, añoso y de gran tamaño, concentrado especialmente en el Sector La Alborada, que genera dificultad en el tránsito interno, sector comprendido entre las calles Saavedra, Juan José Lastra, Gobernador Anaya y Luis Beltrán.

Que es importante poder mantener una ciudad limpia, y que se requiere una recolección especial en los meses de poda para motivar esta actividad para tener calles más seguras.

Que, además, esta recolección podría iniciar un círculo virtuoso de la economía circular, reutilizando o reciclando los restos de poda, desde algún programa definido por la autoridad de aplicación, para los habitantes en tiempos de frío, sin conexiones de gas y capacidad de acopio.

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º, inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal,

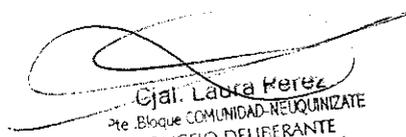
  
Cjal. Laura Pérez  
Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE  
COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º):** SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de realizar el servicio de recolección de residuos voluminosos en el marco del "Programa Puerta a Puerta", en los meses de mayo y agosto, una vez finalizada la época de poda.

**ARTÍCULO 2º):** SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de diseñar e implementar un programa para reutilizar los restos de poda, en beneficio de la ciudadanía, en especial en tiempos de frío.

**ARTÍCULO 2º):** DE FORMA.-

  
Cjal. Laura Perez  
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 50456		
Fecha: 18 OP / 24	Folios: 02	Hora: 11:25
Firma: Marco [Signature]		
Dirección General Legislación		

18 OP 2024	ENTRADA N° 703/2024
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 251-3-2024 Nota n° /	
Recibió: Marco [Signature]	11/25 MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

19 09 2024	Por disposición del C. Deliberante Sesión ... <i>Ordinario</i>
N° 16/24	Pase a la Comisión .....
Dcción Gral. Legislación	